Publicado en Sevilla el 07/06/2019

# [La Agencia estatal de Seguridad Aérea advierte de los riesgos del mal uso de drones](http://www.notasdeprensa.es)

## Tanto los vuelos en zonas rurales como en urbanas cuentan con restricciones para proteger a la población

 Los cursos de drones se han disparado en la última década. Este tipo de tecnología está en pleno auge. El problema reside en que muchos de estas maquinarias van mucho más allá de un juguete o artefacto electrónico que es posible adquirir en una tienda. Por ello, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) es la encargada de vigilar el correcto uso de ellos. Se trata del organismo que pone multas a aquellos que hacen un uso indebido de drones, con cifras de hasta 225.000 euros. Desde este organismo advierten que un mal uso de los drones podría causar graves daños. Antes de adquirir un RPAS es necesario saber que no es posible pilotarlos en cualquier lugar. Los profesionales de Aero2mil Dron alegan que es necesario contar con la formación necesaria para poder lugares realmente impresionantes. En el caso de las zonas urbanas, la mayoría se encuentran en zonas que no están permitida su utilización. La ley advierte que es necesario guardar una distancia de 8 kilómetros de diámetro con respecto al casco antiguo. Con ello se reducen los riesgos que podría ocasionar el despegue o acercamiento de un dron. Para el resto de lugares dentro de las ciudades, solo podrán sobrevolar edificios o conjuntos de personas aquellos drones que no superen los 250 gramos. Tampoco van a poder sobrepasar los 20 metros de altura durante estos vuelos. Para poder hacerlo sin ningún tipo de problema será necesario tener los conocimientos básicos sobre este tipo de maquinarias. Empresas dedicadas a los cursos de drones forman a los aficionados para que puedan realizar vuelos con seguridad. En el caso de las zonas rurales, también existen restricciones en la Red Natura. Para asegurar que esta actividad no incumple ninguna norma, la aplicación web o móvil Enaire indica aquellas zonas donde está permitido el vuelo de RPAS.

**Datos de contacto:**

Aero2mil Dron

https://www.aero2mildrones.es/

620 393 907 / 661 72

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-agencia-estatal-de-seguridad-aerea-advierte](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Sociedad Andalucia Emprendedores E-Commerce Ciberseguridad Dispositivos móviles



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)